

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Viernes 7 de Febrero de 1908

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera: trimestre... 1  
Número suelto: 5 centimos

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.474

Dres. Alvarado y Alvarez  
**OCULISTAS**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**BULAS**  
Las de la publicación del 1908, se  
expenden en la Librería de Santiago  
Rincón, Mayor pral., 48.

**Funeraria**  
DE  
**HONTIYUELO**  
Mayor pral., 184.—Palencia

**VINOS**  
Tinto superior á 12 reales cántaro.  
Clarete á 14 id. id.  
Vino tinto á 20 céntimos litro.  
Clarete á 25 id. id.  
Venta desde un litro en adelante.

**ALMACEN DE VINOS**  
Julian Marcos  
Frontón Fiesta Alegre

**CAL PARA OBRAS**  
Viva y muerta.  
Precios económicos.

**Automóviles ocasión**  
modelo de 1907

Un Lyon Pegent dos asientos 6/7 cabal os.  
Un cil. doble allumage tres velocidades.  
Un Motor de Renaud dos asientos 10 caballos.  
Dos cilindros tres velocidades, 4.000 pesetas.

Estos coches son nuevos, no han rodado 50 km. y están provistos de fano, faroles, capota, bocina y neceser de reparaciones.

DIRECCION: Julio O. de Lanzagorta.  
LOGROÑO

**Avena superior**  
Se vende un wagón que no es clase extranjera y si recolectada en la provincia de Palencia.  
Dirigirse á D. Lucio González Medina, Corredor de Comercio.—Palencia.

**MOLINERO**  
Se necesita, que conozca perfectamente el sistema de piedras-mixto y completo. Inútil pretender sin acompañar referencias.  
Dirigirse á Sotero Miguel, Mayor Principal, 107.—PALENCIA.

**MÚSICA**  
**ALONSO HIJOS**  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.  
Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

## CARTA DE MADRID

6 de Febrero de 1908

Sr. Director:  
Las Cámaras han ofrecido hoy el mismo poco interés que ayer, políticamente. Porque, á pesar del empeño de las minorías en dar una extrema gravedad á la R. O. del ministro de Hacienda, disponiendo que se tramiten los expedientes instruidos á instancia de las órdenes religiosas, para que se las indemnice de las sumas á que se creen con derecho, después de la declaración del jefe del Gobierno, de que aun en el supuesto de que los citados expedientes se resolvieran favorablemente, el crédito había de solicitarse de las Cortes y por tanto la resolución definitiva compete exclusivamente al Parlamento; todo cuanto se diga es afán, realmente, de hacer una oposición sistemática. Porque, tiene razón el Sr. Maura. Todo es discutible, menos el derecho privado, y un derecho á pedir lo que se estima lícito y justo, no puede negarse á nadie.

Ocasión de discutir, si esas indemnizaciones que se piden se deben ó no conceder, será cuando vaya á las Cámaras la petición del crédito de uno de ellos. Y si las Cámaras denegaban el primero, no habría para qué discutir el segundo, siendo entonces el momento de denegar gubernativamente la tramitación de cuantas instancias se presentasen en análogo sentido.

Esto es lo que dicen, no solo los ministeriales, sino también muchos políticos imparciales.

Esta mañana llegó á Madrid, procedente de Portugal, el célebre ex presidente Joao Franco.

El Gobierno español, que tenía conocimiento del viaje, envió á la estación de las Delicias al Comisario general de policía, Sr. Millán Astray, con varios inspectores y agentes á sus órdenes.

Al llegar el tren y antes de que Joao Franco descendiera del departamento que ocupaba, penetró en él el Sr. Millán Astray, conversando ambos breves momentos.

Poco después descendían del wagón el Sr. Franco y su esposa é hijo, que le acompañan en su voluntaria expatriación.

En un carruaje, al que seguía otro que conducía al Sr. Millán Astray, se dirigió el recién llegado al Hotel de la Paix, situado en la Puerta del Sol.

Por disposición superior, quedaron á la puerta del Hotel cuatro inspectores de policía y dos agentes ciclistas.

Tan pronto como se supo la noticia de la llegada del Sr. Franco, una legión de periodistas, entre los que también figuraba un redactor nuestro, trató de verle, siendo inútiles todas las tentativas, pretextos y ardides de que se valieron, pues no tan solo estaban cerradas á piedra y lodo las puertas del Hotel, sino que la dependencia niega que se hospede allí el Sr. Franco.

Nuestro redactor, que logró ponerse al habla con el encargado del Hotel, no fué más afortunado que los demás, soó obtuvo de dicho encargado la noticia de que los viajeros llegados esta mañana, no han dado nombre ninguno para inscribirlos en los libros de la casa, porque vienen de paso y probablemente hoy mismo se marcharán.

En la Legación de Portugal y en el Consulado de dicha nación, donde nuestro redactor trató de inquirir noticias, le manifestaron que ignoraban la llegada del Sr. Franco á Madrid.

De todo ello se deduce que tales precauciones obedecen al temor de que pueda ser el Sr. Franco objeto de algún atentado.

—A pesar de todo, á la puerta del Hotel se hallan estacionados buen número de periodistas y fotógrafos.

¿Serán estos últimos más afortunados?

Mencheré

## Senado

Sesión del día 6 de Febrero de 1908.

Aprobada el acta se da cuenta de un telegrama del conde de San Luis comunicando haber transmitido á la familia real portuguesa el pésame del Senado, mostrándose los Reyes altamente agradecidos.

## ORDEN DEL DÍA

El Sr. Calbetón apoya un voto particular al acta del Sr. Simorena, por Navarra, retirándolo después.

En su discurso, el senador demócrata censura duramente al Gobierno que ha apoyado á un candidato antidinástico en contra de un liberal.

El Sr. Ruiz de Grijalva pide la palabra para manifestar su extrañeza de que la Comisión no conteste al senador demócrata que ha formulado cargos concretos respecto á la significación política del Sr. Simonena y á la nulidad de la elección.

El Sr. Guíjarro, de la Comisión, defiende la validez de la elección y dice que no hubo más candidato que el electo.

Rectifica el Sr. Calbetón.  
Se aprueba el dictamen, y el Senado se reúne en secciones.

Reanudada la sesión, continúa el debate sobre la interpelación del señor Cavestany.

El Sr. Maestre rectifica.  
Recuerda que el Sr. Maura dijo en el Parlamento que había que volver la enseñanza del revés, y no se ha hecho en el ministerio de Instrucción absolutamente nada.

Defiende el laicismo en la enseñanza.

Insiste en que la enseñanza primaria en Madrid, no habiendo escuelas, ni material, ni nada, cuesta el cuádruplo de lo que cuesta en Pasis, Berlín y Nueva York.

Rectifica el ministro de Instrucción pública.

Se declara enemigo del laicismo.

Dice que no puede prescindirse de la moral en la escuela, y que no puede dejarse á los niños que espontáneamente nazca en ellos la idea de Dios, sino que es preciso inculcársela.

Niega que la enseñanza en Madrid cueste lo que dice el Sr. Maestre.

Rectifica éste, rectifica otra vez el ministro y la discusión se hace académica, versando sobre escuelas positivistas, metafísicas, etc.

Se da por terminada la interpelación, y se levanta la sesión.

## Congreso

Sesión del día 6 de Febrero de 1908.

—A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento.

## Ruegos y preguntas

El Sr. Caballé denuncia abusos que comete la Compañía arrendataria de Consumos de Tarragona, que, á pesar de la degravación de los vinos, detiene allí las partidas que van de tránsito,

irrogando grandes perjuicios al comercio, con amenaza de que se produzca una cuestión de orden público.

El ministro de Hacienda contesta aludiendo á las reclamaciones formuladas ante la Delegación de Hacienda. Entiende que la Compañía ha estado dentro de la ley; pero pudieran llegar á un acuerdo particular los introductores de vinos y la Compañía, para que con aumento de personal el servicio sea constante y no se interrumpa el tránsito.

Rectifican el Sr. Caballé y el ministro de Hacienda.

El Sr. Nogués interviene, apoyando lo dicho por el Sr. Caballé, y dice que la Junta de obras del puerto debe ceder 2.000 pesetas para las mejoras en el servicio.

Vuelve á hablar el Sr. Caballé, y rectifica el Sr. Nogués.

El Sr. Mayner pregunta si la Compañía arrendataria tiene derecho á agujerear las pipas ajenas, pues así lo ha estado haciendo entre Reus y Tarragona.

El ministro de Hacienda: No sé si tiene ese derecho de agujerear la pipa ajena; pero si no lo hay, se le prohibirá.

(El juego del vocablo provoca carcajadas.)

## Las Comunidades

Continúa la interpelación del señor Burrell, y rectifica el Sr. Moret para determinar bien el sentido de las declaraciones que hizo en su discurso de ayer.

Creía el presidente del Consejo que había contradicción entre el negociar con la Santa Sede y afirmar la soberanía del Estado.

Pues bien; yo repito el concepto y expongo mi opinión de que se negocie con la curia romana, quedando sólo para el caso de una ruptura el hacer uso de la soberanía de las Cortes.

Me preguntaba el jefe del Gobierno cuál es á mi juicio el estado de derecho, y me sorprende la pregunta, porque precisamente eso es lo que estamos declinando en el debate.

Pero, en fin, mi opinión es que el estado de derecho es en la fecha del decreto-ley de 1868, que no se anuló ni contradujo con el decreto de 1875.

Confía el orador en que, hablando con sinceridad á la Curia romana y expresándole el estado de opinión que existe en el país, se llegaría á un arreglo satisfactorio.

Termina insistiendo en que la suspensión dispuesta por el Sr. Camazo subsista y se vaya á la negociación.

A eso tiende—dice—la proposición incidental que hemos presentado, inspirada en un completo espíritu de concordia.

Contesta el Sr. Maura, quien no abandona sus puntos de vista, aunque elogiando el espíritu de concordia en que se ha inspirado el Sr. Moret.

Indica que, como jefe del Gobierno, su posición es desventajosa, porque no puede negar el derecho, ni tampoco decir nada que puedan alegar como derecho los reclamantes.

El Sr. Burrell: ¿Quiere decirme el señor presidente del Consejo si en estos momentos hay pendiente alguna negociación sobre Comunidades?

El presidente del Consejo: Creo que no, pues su señoría puede confundirlo con una negociación sobre presbiteros de Aragón, que es cosa distinta. Pero en fin, no he hecho un estudio minucioso, y nada puedo asegurar.

El Sr. Soriano: Ya iremos informando á su señoría. (Risas.)

Termina diciendo el Sr. Maura que

no rechaza en absoluto la idea de la medida legislativa cuando le parezca al Gobierno, determinada por las circunstancias ó el convencimiento.

Rectifica el Sr. Azcárate, haciendo consideraciones jurídicas para demostrar que el decreto ley de 1868 está vigente é insistir en la única soberanía de las Cortes para modificar lo legislado.

Afirma que en el decreto de 1875 nada se estatúa sobre pago de indemnizaciones, detalle que le confirma más en su tesis.

Termina exponiendo la necesidad de que, en definitiva, sean las Cortes quienes fallen y determinen lo que procede hacer en las reclamaciones.

El presidente del Consejo rectifica, afirmando que cuando los anteriores ministros pagaban era porque debían pagar.

El Sr. Azcárate dice que, efectivamente, la prescripción tiene varios elementos, y por eso ha pedido que se traigan, no solo los ocho expedientes de que se trata, si no todos los demás, incluso los que se han denegado, para su examen detenido.

Se da lectura á una proposición incidental firmada por el Sr. Burrell y otros señores diputados, pidiendo que el Gobierno negocie el asunto con la Santa Sede para resolverlo definitivamente.

El Sr. Burrell fundamenta su proposición en que la Real orden del señor García Alix fijó las mismas condiciones para todos los reclamantes, equiparándolos á los beneficiados de Aragón.

Se acuerda prorrogar las horas de ruegos y preguntas, y hace uso de la palabra el Sr. García Alix.

Termina pidiendo que se señale un plazo definitivo para las reclamaciones y pueda terminarse de una vez este asunto.

El Sr. Senantes explica su voto, estimando que no es necesaria la intervención del Parlamento, sino que el Gobierno atienda al derecho indiscutible que tienen los intereses de la iglesia.

Dice que la minoría á quien representa está conforme con lo hecho por el Gobierno; pero le parece poco todavía.

Agrega que se abstienen de votar.

El Sr. Díaz Aguado, en nombre de la minoría carlista, se adhiere á las manifestaciones del Sr. Senantes.

En el fondo—dice—opinará el señor Maura, como opina esta minoría.

El presidente del Consejo manifiesta que debe aclarar que son dos cosas completamente distintas las relativas á los beneficiados de Aragón y los demás expedientes, y que el Sr. García Alix, á pesar de creer que el interés público estaba por encima del privado, resolver favorablemente tres expedientes.

El Sr. Urzáiz dice que tiene que votar en contra de la proposición porque en ella sólo se pide una suspensión ó aplazamiento, y lo que él quistera es votar en contra de pago ó llevar á la barra al Gobierno que obra equivocadamente.

El Sr. Moret protesta de que los oradores dirijan censuras al explicar su voto.

El Sr. Azcárate defiende la proposición, diciendo que cualquier cosa es mejor que lo que va á suceder.

El Sr. Urzáiz explica brevemente sus palabras.

El señor conde de Romanones: ¿Qué piensa de esto el Sr. González Besada?

El ministro de Fomento: Me extraña la pregunta, porque cuando un jefe de Gobierno, sostiene una doctrina los ministros la hacen suya.

## Marruecos

Detalles del último combate

Tánger 6

Poco á poco se van conociendo detalles del combate librado el día 2 en Zettat.

El coronel Boutegourd salió de Barbershid en la tarde del día 1 al frente de una pequeña columna, con dirección á Dar Kseibat.

Al amanecer del día siguiente las tropas francesas se pusieron en contacto con los indígenas de Mzamza, que trataban de entorpecer el paso de los franceses.

Estos se desplegaron en guerrilla rápidamente, y consiguieron rechazar al enemigo, continuando su marcha sin encontrar nuevos obstáculos.

El coronel mandó arrasar los aduanas, y todos ellos, después de ser abandonados por sus habitantes, fueron incendiados.

Aquella misma mañana, á las diez, recibió aviso el jefe que mandaba la columna de que al enemigo, rehecho y aumentado en número, avanzaba hacia Boutegourd.

Los franceses tomaron disposiciones para defenderse del ataque que forzosamente habían de sufrir.

Poco tiempo después llegaron al lugar de la batalla fuerzas de caballería marroquí, seguidas de un gran contingente de moros de infantería.

La columna francesa, viéndose rodeada por todas partes de numerosos indígenas, formó el cuadro y rompió el fuego, logrando mantener al enemigo á distancia y batiéndose desesperadamente.

La caballería francesa dió diferentes cargas para limpiar el terreno de moros, consiguiendo producir un gran desorden en las filas enemigas.

Dirigiendo una de estas cargas fué muerto el teniente Richard, del tercero de cazadores de Africa.

Los indígenas permanecieron por espacio de dos horas alrededor de la columna francesa, que continuaba formada en cuadro, sufriendo estóicamente las pérdidas que les causaban los disparos de los cañones de tiro rápido, de 75 milímetros, que llevaban los franceses.

Se calculan en 500 las bajas de los moros.

La columna pudo tomar después algún descanso, cuando llegó el coronel Brulard, con dos compañías de infantería y un escuadrón, que encontraron el terreno completamente libre de enemigos, que, en número que excedía de 5.000, se habían dirigido hacia Zettat.

Estas fuerzas procedían de Mzamza, y la mayoría de ellas la componían indígenas de las tribus rebeldes de Shawia, restos de la antigua mehalia de Muley Rechif, y refuerzos enviados por Muley Hafid.

Según se dice, los moros llevaban algunas piezas de artillería.

Los franceses han sufrido sensibles pérdidas en este combate por el enemigo. En su movimiento envolvente consiguió acercarse demasiado á la columna, haciendo un nutrido fuego sobre el cuadro.

Pericieron en el combate el teniente Richard, cuatro legionarios, un tirador y dos cazadores de Africa, y quedaron heridos el capitán Falleix y el teniente Forguemol, ambos de la legión de ametralladoras; 25 legionarios, 7 tiradores, tres zuavos, tres artilleros y un goum.

El teniente coronel Passard recibió una contusión.

Murieron 22, y otros quedaron heridos.

Hay quien cree que es mayor el número de las bajas francesas.

El general d'Amade ha salido el día 3 con la columna llamada del litoral á hacer un viaje de inspección por Barberchid y la alcazaba de Medina.

### Nombramientos de maestros

Por virtud de concurso único de Septiembre han sido nombrados maestros en propiedad los siguientes:

Don Constantino Saiz, de Magaz; D. Isabelín, Bartolomé Guzmán, de Valdespina; D. Santiago Santos, de Maza-

consultivas, sino unos cacicatos con centrados en pocas manos, desligados de la opinión y capacitados para hacer en familia mangas y capirotos del paño de cada provincia.

Extrañanos que dada esta serie de absurdos, las minorías parlamentarias no hayan iniciado una vigorosa campaña de oposición, enfilando sus tiros contra esta parte del proyecto de régimen local y combatiéndola con el mismo empeño con que se combate la representación corporativa y el principio de las mancomunidades. Si en el Parlamento pudiera pasar todo ese cúmulo de enormidades, no pasaría en el país sin una formidable protesta tan pronto como éste se entere de lo que se trata.

Si por ninguno de los medios ideados por el señor Maura podrá llegarse al descaje del caciquismo, por este se llegará á su sólido y definitivo afianzamiento, confirmando, una vez más la idea ya expuesta por nosotros de que el señor Maura es un gobernante al revés, cuyos pensamientos no encuentran jamás para convertirse en realidad más que la forma que los contradice.

No se resignará la opinión á que estas contradicciones subsistan ni siquiera á que se realicen, porque en ello va envuelta la ruina del país. Las provincias que ya son feudo de grandes cacicatos no pueden renunciar á la esperanza de una mayor independencia ni prestarse á ser juguete de más inmundos caciques. Si se las quiere preparar para la mancomunidad, para la vida de región, hay que principiar por libertarlas dejando que sus administradores y directores estén designados por el pueblo mismo y haciendo de cada provincia un solo distrito, para que cada una de ellas tenga en conjunto propio personalidades.

Hay que hacer al revés la obra intentada por el señor Maura, cuyas orientaciones pueden servirnos siempre de guía, á condición de marchar siempre en sentido diametralmente contrario al suyo.

### VALIDEZ DE ESTUDIOS

Interesante á maestros y bachilleres

La *Gaceta* del 28 del pasado Enero publica una Real orden, sobre la incorporación de asignaturas en distintos grados de la enseñanza, cuyas conclusiones son las siguientes:

1.ª Cada uno de los grados de enseñanza constituye una integridad total y armónica, cuyas enseñanzas son distintas, cualitativa y cuantitativamente, de los demás grados y órdenes de enseñanza.

2.ª Los estudios hechos y aprobados en un grado ú orden de enseñanza no son incorporables ni válidos para otro grado ú orden.

3.ª Se exceptúa de la prohibición anterior las asignaturas de Gramática Castellana, Caligrafía y Francés, siempre que se hayan cursado con la misma extensión y en igual número de lecciones y cursos que se dediquen á su enseñanza en el Centro al cual se trate de incorporar.

### EL CATASTRO

Por Real orden del ministerio de Hacienda se han dictado las reglas á que ha de ajustarse la formación del avance catastral de la riqueza rústica y urbana.

Por lo que se refiere á aquélla, los propietarios de cada población, dentro del plazo de treinta días, deberán presentar las hojas declaratorias, y fijarán la fecha en que deban comenzar los juicios verbales contradictorios, cuyos anuncios se publicarán en cada pueblo por las alcaldías, en la forma de costumbre.

Cuando los propietarios no presenten las hojas declaratorias de sus respectivos predios, dentro del expresado término de treinta días, serán aquéllas redactadas por las Juntas periciales, y en su defecto por las brigadas correspondientes del Catastro.

Los funcionarios encargados de dicha comprobación darán cuenta quinencial de los trabajos que realicen, los cuales deberán quedar ultimados en 31 de Junio próximo.

Se procede á votar, y no se toma en consideración lo propuesto, por 133 votos contra 46.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Salvatella rectifica para defender su enmienda al art. 9.º

El señor presidente del Consejo le contesta brevemente y se desecha la enmienda en votación nominal, por 96 votos contra 9.

El Sr. Rodas retira una enmienda.

El Sr. Alvarado defiende una enmienda al art. 8.º

Se retiran varias enmiendas de los señores Gómez Acebo, Rodas y Alcalá Zamora.

Se discute el cap. II, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Extranjero

LISBOA.—Al saberse la primera noticia de la muerte del Rey y del Príncipe heredero, la emoción fué hondísima en todo Lisboa. Hoy día está muy atenuada y aun puede decirse que haya desapercibido por completo.

No se nota en efecto, manifestaciones de duelo público y nacional. Todos los vecinos de esta corte han vuelto á cuidar como antes de sus negocios y tareas. En las casas particulares no se ven banderas á media asta; tampoco los soldados ni los oficiales llevan luto.

Esta indiferencia popular, sin duda más aparente que real, llama la atención á todos los extranjeros.

Tampoco para los funerales se hacen preparativos en consonancia con el duelo de la nación.

Ante el temor de que la impopularidad de que era objeto Joao Franco, y de la que han resultado víctimas el rey D. Carlos y su hijo el Príncipe, alcance también á la Reina y al nuevo Rey, alguna de las personas que rodean á doña Amelia le aconsejan que vaya á pasar algunos meses en el extranjero, bien en España, bien en Inglaterra, tan luego como se hayan apaciguado los ánimos y normalizado la situación. Además, la reina D.ª Amelia se ocupa mucho en obras de caridad; pero por tener éstas un carácter marcadamente católico esta, actitud que debiera merecerle la unánime simpatía y el respeto de toda la población hace por el contrario, sombra á los republicanos y no deja de ser por parte de estos, como asimismo del partido anti clerical, motivo de comentarios y discusiones.

El alejamiento momentáneo de doña Amelia imprimiría á los principios del reinado del joven rey D. Manuel, un carácter de mayor neutralidad entre los diferentes partidos.

Sin embargo, dúdase que siendo el periodo porque atraviesa Portugal tan lleno de incertidumbre y peligros, consienta la reina Amilia en separarse de su hijo.

## LAS FUTURAS DIPUTACIONES

Discutible es lo que en el proyecto de ley de régimen local se estatuye respecto á las mancomunidades; combatible lo que se resuelve en lo referente á la representación corporativa dentro de los municipios; pero lo que no puede aceptarse de modo alguno es lo que se determina en cuanto á la elección y organización de las diputaciones provinciales. Todo aquello constituye un absurdo, un engendro falto de viabilidad y un atentado contra el derecho de los ciudadanos.

El señor Maura podía haber suprimido esas diputaciones de cuya utilidad nadie está muy convencido, pero lo que jamás debería hacer es reformarlas y organizarlas en el sentido que se marca en ese monstruoso proyecto. No se hará la elección por voto directo, sino por los ayuntamientos. No se acaba con el disparatado y caciquil sistema de la elección por distritos, que divide cada provincia en una serie de menudos cantones y se reduce en cambio el número de diputados á uno por cada distrito con un suplente. ¿Pueden darse mayores enormidades?

Constituidas así las diputaciones, no serán los antiguos consejos provinciales, cuyas facultades eran meramente

riegos; D. Idefonso Díez, de Villaviudas; D. Celestino Martín, de Meneses; D. Baltasar Osoro, de Villaprovedo; D. Pablo Porr, de Villamoronta; don Mauro Paz, de Alba de Cerrato; D. Alejandro Vicente Herrero, de Villacende; D. Francisco Cabeza, de Estalaya; don Eustaquio Barrio, de Hontoria de Cerrato.

Don Cirilo Ibañez, de Oimos de Ojeda, D. Eugenio Pérez, de Itey Seco; D. Mariano Pérez, de Rivas; D. Jacinto Herrero, de Villadiezma; D. Amable Cabezudo, de Valdeolmillos; D. Juan Alonso, de Vilalumbroso; D. Esteban García, de Payo de Ojeda; D. Esteban de Juana, de Valoria del Alcor; D. Hipólito Guaza, de Baquería; D. Casto Prado, de Gozón, D. Ambrosio Atienza, de Añoz; D. Urbano Rodríguez, de Cantoral.

D. José Milano, de Osornillo; don Isaac Laso, de Abastas; D. Matías Díez, de Brañosa; D. Justo Lorenzo, de San Llorente de la Vega; D. Antero García, de Fuenteandrino; D. Dicitio Duque, de Quintanilla de Onsoña, don Severiano Cerrato, de Caladilla; D. Manuel Díez, de Castrejón, D. Ciriaco de la Peña, de Valoria de Aguilár; D. Daniel García, de Rueda; D. Angel Martín, de Membrillar; D. Agapito Castresana, de Canduela; D. Pablo Rodríguez, de Roscales; D. Mauro Martínez, de Villarmiento.

Mañana daremos á conocer los nombramientos de maestras.

## El tiempo en 1908

He aquí los vaticinios de un famoso meteorólogo que circulan por la prensa: **Febrero.**—Hará tiempo húmedo y ventoso, seguido de lluvias, terminando con temperatura tan agradable que parecerá impropia de la estación.

**Marzo.**—Empieza con temperatura muy variable; sobre mediadas, tiempo caluroso y termina con un verdadero temporal propio de invierno.

**Abril.**—Antes de mediar el mes, tiempo hermoso, ambiente puro, fresco, terminando con vientos huracanados y lluvias generales.

**Mayo.**—Será en su mayor parte de tiempo lluvioso, con ligeras tempestades y terminará con tiempo despejado.

**Junio.**—Empieza con tiempo algo caluroso y con algunas tormentas y huracanes ligeros, terminando con días de mucho calor.

**Julio.**—Comenzará anubarrado, aumentando el calor á mediados de mes, y termina con fuertes tempestades.

**Agosto.**—Calor sofocante en la primera decena; en la segunda, algunos nublados, pero sin lluvias y en la última vientos huracanados que traerán violentas tempestades.

**Septiembre.**—Nublados en los primeros días, tiempo de otoño á mediados, y termina con días bastante frescos y secos.

**Octubre.**—En los primeros días el mismo tiempo, á mediados ligeras nieblas y termina con tiempo despejado.

**Noviembre.**—Cambio brusco, á mediados días secos y de gran frío, como en riguroso invierno, y al final tiempo lluvioso y templado.

**Diciembre.**—Días de grandes nieblas y ligeras lluvias, que se generalizan en persistente temporal en la segunda decena y termina el mes con fuertes heladas y nieves.

## AYUNTAMIENTO

En segunda convocatoria ha celebrado hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, asistiendo los Sres. Vélez, Durán, Germán, García, Casañé, Polo, Pérez, Niete, Garrán y Alonso, que prestaron su aprobación al acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del director de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, en la que expresa las gracias en nombre del Consejo por la consignación de mil pesetas que figura en el presupuesto para sostenimiento de dichos establecimientos.

Después de haberse oído los informes de la Comisión de policía urbana y arquitecto, desestimando la reclama-

ción hecha por D.ª Pilar Jofre de Villagas, contra la nueva línea señalada para las calles de D. Sancho y Burgos, la Corporación aprobó dichos informes, quedando aprobada definitivamente la línea propuesta.

Pasó á informe de la Comisión una instancia de D. Mariano García, como apoderado de D. Manuel M. de Azcoitia, solicitando la prolongación de la alcantarilla de la calle de Burgos hasta la esquina de la del Cura, con el fin de poder hacer la acometida de la casa número 10 de la primera de dichas calles, de que aquél es propietario.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda, denegando á D. David Rodríguez y otros fabricantes de mantas, la reclamación presentada acerca de la forma en que debían pagar los derechos de consumos de las grasas y aceites destinados á sus respectivas industrias.

Se aprobó también el informe relativo á los precios contradictorios de algunos materiales que han de emplearse en las obras de abastecimiento de aguas de conformidad con el contratista.

Le fué concedida á D. Cándido Germán, exención de los derechos de consumos para mil toneladas de carbón de hulla con destino á su fábrica de Tejería Mecánica.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

A propuesta del Sr. Alcalde, se acordó pedir á la Fábrica nacional del timbre, presupuesto de precios para las diferentes clases de cédulas personales que es necesario adquirir para la recaudación de este impuesto y solicitar del ministro de Hacienda la oportuna autorización para poder ingresar por trimestres en arcas del Tesoro el cupo correspondiente al encabezamiento de consumos.

Y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra, el presidente levantó la sesión.

## EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los acusados Manuel Pérez Ramos, para quien el Fiscal ha pedido la pena de un año, ochó meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias y costas, por entender que él fué el autor de un disparo dirigido contra persona determinada, que se hizo en la villa de Osorno.

El defensor Sr. Rodríguez Blanco, sostuvo por el contrario que su protegido no era reo de delito alguno, por lo que interesó su absolución.

**DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARRREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX,"  
Serrano, 30, Farmacia  
MADRID  
Y principales del mundo.

## NOTICIAS

El Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar anuncia la subasta de las especies sujetas al impuesto de consumos, en la cantidad de 1.435 pesetas.

Por el ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden nombrando para formar parte del Tribunal de oposiciones á plazas de aspirantes á agentes del Cuerpo de Vigilancia, en

provincias, el general de división don Julio Fuentes, como presidente; y como vocales, al interventor de la Denda pública D. Fernando Torres Almunia y al coronel subinspector del 14.º tercio de la Guardia civil D. Mariano Cossío.

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo, que en el día de mañana, en que se verificará la inhumación de los restos mortales del rey D. Carlos de Portugal y del príncipe D. Luis Felipe, duque de Braganza, ondee el pabellón nacional á media asta en todas las fortalezas, edificios públicos y buques de la Armada.

El gobernador militar de esta plaza, coronel de Talavera Sr. Prestamero, ha recibido del Sr. Capitán general de la Región un telegrama-circular en que le trasmite el Real decreto á que hace referencia la anterior noticia.

Mañana á las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con objeto de intimar la rectificación del alistamiento de mozos del actual reemplazo, cerrándose definitivamente para proceder pasado mañana domingo al sorteo.

Ayer quedó constituida la Junta provincial de Instrucción pública en la forma dispuesta por reciente Real decreto.

Entre otros acuerdos se tomó el nombrar maestros interinos á D. Marcelo Presencio, para la escuela de Villalón; á D. José María Fernández, para la de Valdecañas; á D. Juan Martín García, para la de Polentinos y á don Angel Ramos Plaza, para la de Trillo.

El ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo se despachen los expedientes de expropiación de terrenos con destino á carreteras, terminados y corrientes para su abono hasta donde alcance el crédito de pesetas 2.000.000 consignado en el presupuesto vigente.

Otra determinando la forma y condiciones en que ha de invertirse el crédito de 1.400.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente para el servicio de caminos vecinales.

En el día de ayer, falleció en Aiar del Rey la Sra. D.ª Eulogia Manterola Zuláica, hermana de nuestros amigos D. Antonio y D. Ramón, á quienes, así como al afligido esposo de la finada, D. Dionisio Sánchez, hijos y demás familia, acompañamos en el dolor que les produce tan irremparable desgracia.

La Guardia civil del puesto de Torquemada, da cuenta al Sr. Gobernador que en la noche del día 5 fué herido de arma de fuego, por una persona desconocida, el joven Esteban de Bustos.

Aquella practica las oportunas averiguaciones para descubrir al autor del hecho.

En la Gaceta de Madrid hemos visto hoy confirmado el nombramiento de D. Albano Villafañe y D. Eladio Maté, para los cargos de oficial y auxiliar de Contabilidad que vienen desempeñando respectivamente en esta Junta provincial de Instrucción pública.

Lo celebramos y les enviamos nuestra enhorabuena.

En Villadiezma, está vacante la plaza de médico, con la asignación de 750 pesetas, por las asistencias de los enfermos pobres y transcientes.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Manuela Sardón Aiaz, viuda, de 80 años, Hospital.

Nacimientos.—María del Carmen Amelia Hortensia Salas Pérez, hija de Luis y Teódila, Mayor pral., 146.—Trinidad González Antón, hija de Aquilino y Paula, Soldados, 48.—Aurora Agueda Pastor Pascual, hija de Bonifacio y Eustasia, San Juan, 19 y 21.

«La Moda Elegante»

«La Última Moda»

ALONSO É HIJOS

ALONSO É HIJOS

**Julián Ortega Pérez**  
MÉDICO  
General, de 11 á 12  
Sifilis y piel, de 12 á 1.  
CONSULTA  
CALLE MAYOR PRAL., NÚMEROS 1 Y 3  
ENTRESUELO.



Vides Americanas

Injertos.—Barbados  
Estacas injertables  
Estacas para barbar  
Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada  
Dirección: CARLOS A. DE TOLEDO  
Villafranca del Bierzo (LEÓN)

«LA VERDAD»  
Empresa general de redenciones  
10.000.000 de pesetas, garantía verdad  
DIRECCIÓN: Amazonas, 8, 2.ª, dcha.  
MADRID.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad.  
Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados.  
Para más detalles, dirijase al representante D. Mauricio Antolín, en Duernas; D. Marcelo Abad Zarzosa, en Villalán de Palenzuela, ó al Director, en Madrid, Amazonas, 8.

Vides Americanas  
DEL  
Centro Vitícola Navarro  
J. M. Montoya  
DIRECTOR PROPIETARIO  
MAÑERU (NAVARRA)

Injertos, Barbados,  
Estacas y Estaquillas  
Pidanse Catálogos

MERCADOS

Palencia, 7. Bastante mejor el día de hoy porque luce el sol claro, pero que se siente frío por la fuerte helada de la noche pasada, que ha sido la más fuerte de la estación que atravesamos.  
Los precios de los cereales han variado, siendo las entradas de escasa importancia.  
Trigo, de 47 á 47'50 reales las 92 libras.  
Cebada, de 22 á 22'50 reales fanega.  
Centeno, de 35 á 35'50 reales fanega.

Valladolid, 5.—Continúa la flejedad en los precios de trigo. Las ofertas de la plaza son á 50'50 y de Salamanca y Peñafiel á 49, pero no hay quien acepte dichas ofertas, confiando en la baja; así es que no se consigue hacer ventas.  
La entrada hoy por el Canal, fué de 500 fanegas á 49'50 y por el Arco 100 fanegas á 49'50.  
Expediciones, nulas.  
Ofrecen el centeno á 37'50 de la plaza y de Salamanca á 36, sin tomadores.  
No hay muchas ventas, en cebada pretendiendo la plaza á 28'50 y 29.  
Únicamente se ha operado un vagón que pagaron á 28'50 reales las 70 libras.

Arévalo, 6.—El frío es intenso; ayer mañana nevó, cubriéndose el suelo de nieve helada. Todo el día ha seguido aumentando el frío, llegando á 0'4.  
Operaciones paralizadas.  
La entrada nula.  
Se cotiza nominalmente:  
Trigo superior á 48'50, ídem corriente á 48, centeno á 35, cebada á 27, algarrobas á 36.

Rioseco, 6.—Llegaron hoy al mercado 280 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 reales.  
Ofrecen partidas á 49'25.  
La tendencia es sostenida.  
Tiempo de hielos.

Barcelona, 6.—Se ha vendido trigo de Guadalajara á 49 reales, de Peñafiel á 48'75, de Burgos á 49'25, de Nava del Rey á 48'25 y 48'50, de Guadalajara y Cantalapedra selecto á 49.  
Han llegado 92 vagones de trigo y 4 de harina.

Boletín Religioso

Sábado.—San Dionisio, San Emiliano, San Sebastián, San Juan de Mata, San Paulino, San Lucio y San (iriaco).  
En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario. Al anochecer Salve cantada.

Alcance del interior y exterior.

París 6  
Exterior español: 94'60 «Apertura»  
3 por 100 francés: 96'65 «Apertura»  
Lisboa 6

El periódico «O Diario Popular», regenerador, que suspendió la dictadura y había vuelto á publicarse bajo el nombre de «O Popular», ostenta hoy el primitivo título en virtud del decreto firmado anoche.

Dice con este motivo que apoyará al Gobierno en su obra de apaciguamiento.

Merece ser notado que dentro del actual Gabinete figuran dos regeneradores, los Ministros de Justicia y de Negocios Extranjeros.

Lisboa 6  
Cree saber «O Mundo», republicano, que el Sr. Franco ha marchado á Suiza, deteniéndose en Madrid solo el tiempo preciso de visitar al Sr. Maura.

Añade el periódico que el ex-jefe del Gabinete hizo ayer transferencias de fondos á los Bancos de Inglaterra y Francia.

En la vecina República esperará á su familia, marchando luego á Suiza.

Varios periódicos se hacen eco de la salida del Sr. Franco, otros se callan, pero ninguno desmiente esta noticia. Sin embargo, sus partidarios aseguran que es inexacta y que el Sr. Franco sigue en su casa en Lisboa.

Lisboa 6  
Los órganos franquistas no dicen nada respecto á la salida del Sr. Franco para el extranjero. Sin embargo nadie duda de ella.

El Ministro de la Guerra del gabinete Franco, antes de retirarse ha dirigido al comandante de la división de Lisboa una circular, agradeciéndole el valioso apoyo que halló en los jefes y oficiales y la disciplina de todos los militares á sus órdenes.

Lisboa 6  
El diario «As Noticias», independiente, opina que los decretos que han sido firmados anoche están inspirados en un sincero deseo de purificar la atmósfera política y restablecer la legalidad, la libertad y la tolerancia.

«Por ello, añade, alabémoslos. Debe igualmente la opinión general acogerlos favorablemente.

«Al felicitar al joven Rey y á los ministros, hacemos votos porque los interesados, sus amigos y correligionarios los reciban y los acepten sin manifestación pública alguna, pues pudiera originar conflictos siempre sensibles.»

Palma de Mallorca 6  
El temporal ha arreciado.  
La flotilla de torpederos ingleses que salió de Gibraltar para este puerto, ha tenido penosa travesía, sufriendo ligeras averías.

A las 9 de la mañana ha logrado fondear en Ibiza. Cuando haya amainado el temporal, proseguirá su viaje hasta Palma.

Palma de Mallorca 6  
Continúa la huelga de los trabajadores empleados en las obras del puerto de Ibiza.  
Los obreros asociados gestionan lograr la huelga total.

Anoche fueron detenidos y entregados al Juzgado dos individuos que intentaban hacer abandonar el trabajo á un grupo de obreros.

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Gobernador rogándole evite las coacciones y permanezca neutral en el conflicto.

Lisboa 6  
«O Portugal», diario católico nacionalista, ofrece su sincero apoyo al nuevo Gobierno, é invita á todos los partidos á que olviden sus intereses y sus doctrinas propias, para agruparse en torno del joven monarca. Exhorta á los ministros á estar todos firmemente resueltos á abrir una era nueva y á renunciar á los antiguos procedimientos administrativos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA HENCKES

Juntas municipales

MADRID 7 (11)  
La Gaceta publica una Real orden disponiendo sea aplazada la constitución de las Juntas municipales de asociados, hasta después que se verifiquen las elecciones para la renovación de los Ayuntamientos.

Oposiciones

Dicho periódico oficial dispone que el día 17 del actual den principio las oposiciones á las plazas de escribientes de la Dirección general de Registros.

Macklean en Tánger

MADRID 7 (11'45)  
Comunican de Tánger que ha llegado á aquella ciudad Macklean custodiado por varios moros. Circula el rumor de que ha sido acompañado por el Raisuli, pero se duda de la veracidad de esta noticia.

Llegada del rey

MADRID 7 (12)  
D. Alfonso ha llegado hoy á esta Corte para asistir mañana á los funerales del rey y príncipe de Portugal.  
En la estación le esperaban la familia real, el gobierno y las autoridades.

Visitará Córdoba

Al pasar por la estación de Córdoba, D. Alfonso dijo á las autoridades que es probable visite la capital acompañado de su augusta esposa.

Sujeto misterioso

MADRID 7 (12'25)  
Dicen de Córdoba que en el tren correo procedente de Madrid, llegó un individuo corpulento, vistiendo marsellés, media bota de becerro y sombrero ancho, infundiendo grandes sospechas, por lo cual fué detenido por la policía.  
Interrogado por ésta, dijo llamarse Manuel Alonso Gómez y ser natural de Membibre y que el lunes desembarcó en Vigo procedente del Brasil.

En el registro que se le hizo se le encontró un retrato de mujer y un pasaporte del departamento del Ferrol.

Incurrió en muchas contradicciones.

Consejo en Palacio

MADRID 7 (13'25)  
A los pocos momentos de llegar S. M. á Palacio empezó el

Consejo de ministros, ocupándose el Sr. Maura de los sucesos de Portugal, exponiendo sus impresiones acerca de las consecuencias y porvenir político del gabinete formado por el almirante Ferreira Almaral.

El Sr. Maura terminó su acostumbrado discurso dando cuenta al monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

Traslado de cadáveres

MADRID 7 (12'45)  
Comunican de Lisboa que esta mañana se verificó el traslado de los cadáveres del rey y príncipe de Portugal, desde la capilla ardiente á la capilla del palacio real, resultando un acto imponente.

Antes del traslado se despidieron de los cadáveres el rey y la reina, siendo emocionante la separación.

Fallecimiento de Clavería

MADRID 7 (14)  
Al empezar el Consejo el ministro de Estado Sr. Allende Salazar leyó un telegrama de Tánger en que se participaba que á las seis de la mañana de hoy había fallecido el embajador extraordinario Sr. Llavería.

La noticia impresionó profundamente al monarca.

Reconocimiento de firmas

MADRID 7 (14'25)  
La Sala del Tribunal Supremo se personó esta mañana en la Dirección de los Registros para examinar las actas de casamiento de D. Alfonso XII y comprobar las firmas.

Esta diligencia resultó infructuosa, porque en la fecha en que se efectuó el matrimonio, no existía el registro civil.

El objeto de este reconocimiento era comprobar las firmas con las que aparecen supuestas en las cartas presentadas por Elena Sanz.

Travesía difícil

MADRID 7 (15)  
Procedente de New-York ha llegado al puerto de Barcelona el vapor noruego «Loostavhen», que ha corrido un fuerte temporal, siendo arrebatado por las olas el tercer oficial y dos botes del barco.

Un incendio

Dan cuenta los telegramas de Barcelona de haber ocurrido un formidable incendio en una fábrica de mantas establecida en la calle del Cid.

El fuego destruyó todo el edificio, derrumbándose con gran estrépito los techos y tabiques.

Joao Franco

MADRID 7 (16'35)  
Comunican de San Sebastián que el exdictador de Portugal Joao Franco, cambió de tren en Hendaya, tomando otro que marchaba en dirección á Burdeos, donde se supone embarcará.

Franco se negó á conversar con los periodistas, de los que se ocultaba para que no le interrogaran de nada.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º, 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º, 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.º, 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

## LA ECONOMICA

### ALMACENES DE CALZADO

11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA.

Innumerables existencias en todas clases de Calzados que se deseen, para Señora, Caballero y Niños.—Novedades en calzados sólidos, para campo y aguas.—Últimos modelos en calzados de lujo, clases inmejorables.—Caprichosos surtidos en calzaditos elegantísimos para niños.—Surtidos en zapatillas de todas clases para Señora, Caballero y Niños.

No vende nadie en Palencia más barato que esta casa, por tener Fábrica de Calzado de su propiedad. Visítadla y os convenceréis de sus clases y sus precios.

Ventas al por mayor con descuentos.

Se construyen Calzados á la medida.—Se reforma toda clase de Calzado.

## LA ECONOMICA

11, Plaza Mayor, 11.-PALENCIA

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

## REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, núm. 7.

## REGORDATORIOS

### Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos. Para la capital se sirven á la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E NUÑO  
PALENCIA

## CERDOS

Se venden dos de nueve á diez arrobas. Para tratar con Donde Alonso, calle de los Gatos, núm. 13, Orilla del Rto.

## Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 20 de la calle del Hospicio; darán razón en la Panadería Francesa.

## AMA DE CRÍA

Hay una joven, primeriza, que desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Eustoquio Pezquera, en Monzón, y en Palencia, Herreros, 7 y 9.

## CASA

Se vende la señalada con el núm. 5 de la calle de Panaderías; para tratar con el dueño del Hotel Samaria.

## AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar fuera de la Capital. Dará razón Eustoquio Raiz, calle Mayor Antigua, núm. 136.

## LOCAL

Se arrienda uno espacioso, para una industria ó almacén, situado en el corral, frente á la calle de Pedro Romero, tiene además cocinera, peñeros y cuadra.

Para informes D.ª Felisa Martínez, casa de Correos, piso 2.º.

## MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Cecilia, núm. 15.—PALENCIA

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

reparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pociación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, profutismo, etc., FRASCO, 2'50 PSETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid.  
En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.  
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Jarrón, Farmacia de Blanco.—En Duas, Farmacia de Duas.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



31 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES

En Palencia, Mayor Antigua, 131

PALENCIA

Mulas de las mejores razas

## Españolas y Extranjeras

Se venden á precios económicos

## ANTONIO RIGUERO

Afuera del Mercado, núm. 6

PALENCIA

## AGUAS DE BOÑAR

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas, Nitrogenadas

Notable ejemplar de las Oligometálicas

CONOCIDAS POR LOS ROMANOS EL AÑO 500, SEGÚN INSCRIPCIÓN HALLADA EN LA FUENTE.

Prototipo de las aguas nitrogenadas, según clasificación oficial

La forma en que existen sus elementos es la activa de los IONES, resultantes de la disociación electro-lítica; pudiendo considerarse estas aguas totalmente ionizadas.

Por su composición y pureza, son las mejores aguas de mesa que se conocen hoy, favoreciendo la digestión, y los cambios osmóticos, en los cuales se efectúa la depuración del organismo.

Por esta razón se hallan indicadas en los catarros gástricos, intestinales, del riñón é hígado, en los reumatismos, y sobre todo en los catarros bronquiales y pulmonares, por su gran cantidad de nitrógeno.

De venta en la Farmacia y Droguería de N. de Fuentes Aspurué y Hijo.—Palencia.



## VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

## VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de la Rioja, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo HARO.

Exportación á todas las provincias filoxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGU, Palencia,

Pídanse catálogos.